

General Güemes, 07 de julio de 2023

## DISPOSICIÓN INTERNA N° 95/23

### VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

### CONSIDERANDO

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del primer año, primera división, régimen segundo cuatrimestre para el período lectivo 2023, en la carrera: Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 013/23, turno vespertino.

Que la causal vacante es por implementación de nueva carrera para el período lectivo 2023.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente y así cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a las funciones de los mismos, para el período lectivo 2023.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

**POR ELLO,  
LA RECTORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6.017  
"PROF. AMADEO R. SIROLI"  
DISPONE**

**Art. 1º-** Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el primer año, primera división, régimen segundo cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2023 de la carrera: Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 013/23), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	REGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
<b>Habilidades Comunicacionales</b>	1°	1°	2° Cuat.	3 hs./cát	Interino
<b>Programación I</b>	1°	1°	2° Cuat.	5 hs./cát	Interino

**Art. 2º-** Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 horas, en turno vespertino.

- ✓ **Habilidades Comunicacionales:** viernes de 20,20 a 22,20 horas.
- ✓ **Programación I:** lunes: de 19,00 a 21:00 horas; martes de 19,00 a 20,20 horas.

**Art. 3º-** Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22).
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22).
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22).
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22).

**Art. 4º**- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

**Art. 5º**- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

**Fecha de Publicación:** 25 de julio de 2023

**Fecha de apertura:** 01 de agosto de 2023

**Fecha de cierre:** 03 de agosto de 2023

**Horario:** 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

**Lugar:** Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

**Dirección:** avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

**Teléfono:** 0387-4913133

**Página Web:** <https://ies6017-sal.infd.edu.ar/aula/>

**Art. 6º**- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

**Art. 7º**- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1º de la presente Disposición:

**1º año, 1º división**

**Habilidades Comunicacionales:** 3 hs./cát. 2º cuatrimestre

- ❖ Clarisa Terroba, Profesora en Letras
- ❖ Clelia Méndez, Lic. en Enseñanza de la Lengua y Literatura
- ❖ Gabriela Luciana Barriónuevo, Lic. en Educación (IFD)

**Suplente I.F.D.:** Ivana Paola Suárez, Prof. en Ciencias de la Educación

**Suplente Externo:** Gabriela Friedlander, Profesora en Cs. de la Educación

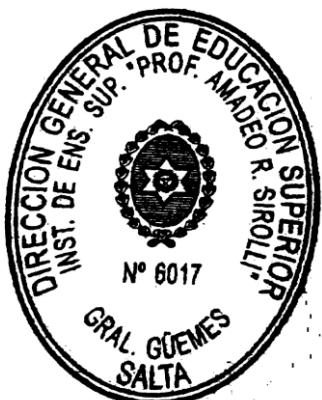
**Programación I:** 5 hs./cát. 2° cuatrimestre

- Edith Reyes, Ing. en Sistemas de Información
- Rubén Giudice Bojanich, Técnico Analista de Sistemas
- Rodolfo Baspineiro, Técnico Universitario en Programación; Profesor en Informática (**IFD**)

**Suplente I.F.D.:** Alejandro M. Olarte Medina, Profesor en Análisis de Sistemas

**Suplente Externo:** Javier Arredes, Ing. en Sistemas de Información

**Art. 8º-** Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. Marta Elena Pastrana  
RECTORA  
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI